



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00519772- -UNC-ME#FD designación Mariangel Rodríguez Rosano

---

**VISTO:**

El expediente EX-2024-00519772- -UNC-ME#FD por el cual la Coordinadora del Departamento de Derecho Comercial solicita la designación de la Ab. Mariangel Rodríguez Rosano para cubrir la vacante por la licencia del Prof. Orlando Muiño;

**Y CONSIDERANDO:**

Que en el orden N° 2 obra nota de la Coordinadora del Departamento de Derecho Comercial Ab. Soledad Pesqueira Nozikovsky solicitando la designación de la Adscripta Mariangel Rodríguez Rosano DNI 34.316.759 en la asignatura Derecho Privado VIII de la carrera de Abogacía para cubrir la licencia del Prof. Orlando Muiño.

Que el Prof. Orlando Manuel MUIÑO Legajo N° 30606 registra un cargo regular por art. 73 de Profesor Titular con dedicación Simple (C.103) en la Cat. "B" de la asignatura Derecho Privado VIII, conforme lo dispuesto por Resol. H.C.S. N° 165/2019 y un cargo regular por art. 73 de Prof. Titular con dedicación semiexclusiva (C. 102) en la Cat. "A" de la asignatura Derecho Privado IV, conforme lo dispuesto por la Resol. H.C.S. N° 312/2020. El Profesor Muiño se encuentra de licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 11 de marzo 2024, presentando los certificados médicos que fueron remitidos al Área de Salud Ocupacional. Habiendo manifestado el profesor que no está en condiciones de volver durante el año 2024;

Que incorporado el orden de mérito de adscriptos, al orden N° 7 la Secretaría Académica dictamina *"En consecuencia, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo solicitado. No obstante ello, previo a remitir a Decanato el presente expediente a los fines de su consideración, pase a Secretaría Administrativa en cumplimiento del ME-2024-00168674-UNCDEC#FD de fecha 20 de Marzo de 2024."*

Que al orden N° 12 el Secretario Administrativo presta conformidad;

Que al orden N° 13 el Decano presta confirmada y remite las actuaciones para que se proyecte Resolución;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Designar a la Ab. **Mariangel Rodríguez Rosano** DNI 34.316.759 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “B” de la asignatura Derecho Privado VIII de la carrera de abogacía, a partir del 12 de agosto de 2024 y mientras dure la licencia del Prof. Orlando Muiño o hasta el 21 de diciembre de 2024, lo que suceda primero.

**Artículo 2:** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

**Artículo 3:** Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de sueldos, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Comercial, Despacho de alumnos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.